



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00298861- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Matemática II, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Administración (Plan 2009), Licenciatura en Economía (Plan 2009) y Contador/a Público/a (Plan 2020), propuesto por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de Carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador/a Público/a y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 18 de julio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Matemática II del Departamento de Estadística y Matemática, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Administración (Plan 2009), Licenciatura en Economía (Plan 2009) y Contador/a Público/a (Plan 2020), que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

